

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**12260** VALERIANO URRUTIKOETXEA, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOLUCIÓN NAVES INDUSTRIALES, S.L. UNIPERSONAL  
COMPAÑÍA VIZCAÍNA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS, S.L.  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que el 24 de noviembre de 2014 se ha decidido la fusión por absorción de VALERIANO URRUTIKOETXEA, S.L. Unipersonal (absorbente) y SOLUCIÓN NAVES INDUSTRIALES, S.L. Unipersonal y COMPAÑÍA VIZCAÍNA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS, S.L. Unipersonal (absorbidas), subrogándose la sociedad absorbente en los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas y sucediéndolas a título universal. La fusión se ha aprobado sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya y de los balances de las compañías cerrados a 31 de diciembre de 2013, también aprobados en esa misma fecha. La fusión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Galdacano (Vizcaya), 24 de noviembre de 2014.- La Administradora solidaria de Valeriano Urrutikoetxea, S.L. Unipersonal y Solución Naves Industriales, S.L. Unipersonal y Compañía Vizcaína de Proyectos y Estudios, S.L. Unipersonal, doña Oihana Miren Urrutikoetxea García.

ID: A140059390-1